

18260 ORDEN de 2 de agosto de 1977 por la que se nombra Director del Gabinete Técnico de Su Excelencia el Ministro a don Alejandro Mulas García.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Alejandro Mulas García Director del Gabinete Técnico de Su Excelencia el Ministro, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

18261 ORDEN de 2 de agosto de 1977 por la que se nombra Vicesecretario general de la Salud a don Francisco Javier Giménez Hernández.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Francisco Javier Giménez Hernández Vicesecretario general de la Salud, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

18262 ORDEN de 2 de agosto de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Régimen Jurídico de Prestaciones a don Angel Manzarbeitia y Loiti.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Angel Manzarbeitia y Loiti Subdirector general de Régimen Jurídico de Prestaciones, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

18263 ORDEN de 2 de agosto de 1977 por la que se nombra Inspector general de Servicios del Departamento a don Camilo Sueiro Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Camilo Sueiro Rodríguez, Funcionario del Cuerpo Nacional de la Inspección de Trabajo, Inspector general de Servicios del Departamento, con la categoría orgánica de Subdirector general, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

18264 CORRECCION de errores de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre y restringido, para ingreso en la Escala de Aparejadores e Ingenieros Técnicos.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de 2 de junio de 1977, por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre y restringido, para ingreso en la Escala de Aparejadores e Ingenieros Técnicos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 13 de junio de 1977, se subsana en la siguiente forma:

En la página 13218, donde dice: «2.2., apartado b) Estar prestando servicios, con ese carácter a la entrada en vigor del Real Decreto 1085/1977, de 13 de mayo...», debe decir: «2.2., apartado b) Estar prestando servicios con ese carácter a la entrada en vigor del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo...».

18265 CORRECCION de errores de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre y restringido, para ingreso en la Escala de Profesores de Educación Física.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de 2 de junio de 1977, por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre y restringido, para ingreso en la Escala de Profesores de Educación Física, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 13 de junio de 1977, se subsana en la siguiente forma:

En la página 13224, donde dice: «2.2., apartado b) Estar prestando servicios con ese carácter a la entrada en vigor del Real Decreto 1085/1977, de 13 de mayo...», debe decir: «2.2., apartado b) Estar prestando servicios con ese carácter a la entrada en vigor del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo...».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

18266 RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza vacante en la Escala de Delineante del Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Resolución de 18 de noviembre de 1976, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo de 1977, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Delineantes de este Instituto, se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en el mismo, de conformidad con lo establecido en la norma 4.1 de la convocatoria citada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Fernández Sainz, Carlos	2.468.677
2	Gorostiaga Retuerto, José Luis	2.491.857
3	Hernández Portillo, Pedro	50.138.455
4	Ramírez Alonso, Andrés	359.882
5	Santamaría García, Juan	2.468.606
6	Souza Hernández, Cesáreo	23.138.881
7	Urbano Urbano, Francisco	1.808.795

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Todos los interesados que se consideren perjudicados por la presente Resolución, pueden efectuar la oportuna reclamación en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Las referidas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la correspondiente resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada, asimismo, en el citado «Diario Oficial».

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Director general.—P. A., el Secretario general, Fernando Hipólito Lancha.